| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 | |
| | | VERSIÓN | 002 |

| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL [X] | INFORME FINAL [ ] |
| Cuota Número 1 | |

| 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN | |
|---|---|
| Contrato No. 4134.010.26.1.0151-2025 | |
| Nombre completo del contratista: CRISTIAN DAVID OLAVE CUAMA | |
| Documento de identificación: 1010139008 de Cali | |
| Nombre del supervisor: ERMILSON DIAZ MARTINEZ | |
| Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES (DATIC). | |
| Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC) | |

| 3. INFORME JURÍDICO | |
|---|---|
| Fecha de Inicio<br>20/ene/2025 | Fecha terminación<br>27/jun/2025 |
| Modificación(es) al contrato: N/A | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |
| Cesión: N/A | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($22.770.000)

Adición:

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| ● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| ● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $22.770.000 | $3.795.000 | $0 | $18.975.000 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

| Información del pago de seguridad social: | |
|---|---|
| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 9480724048<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1216409077<br>Operador: Aportes en línea<br>Fecha de Pago: 2025/01/24<br>Periodo de pago de la seguridad social: Enero/2025 |
| Observaciones al informe financiero y contable: | |

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizar la validación en cada uno de los organismos del distrito de Cali, respecto al cumplimiento de las directrices impartidas por DATIC a nivel tecnológico.

- Realizó un plan de trabajo, donde indica las formas en las que ejecutará las actividades pendientes durante toda la contratación.
  Evidencia:
  https://drive.google.com/drive/folders/15eKf0135nblA6EdK5XCm9lOMWr3PWnmQ?usp=drive_link

2. Elaborar informes que permita conocer el estado del inventario de hardware y software de cada uno de los organismos del distrito de Cali.

- Asistió a reunión de verificación y actualización de los activos MARI y laboró informe, a través de una herramienta de paquete office (Excel) donde detalla el inventario de los organismos que hacen parte del distrito de Santiago de Cali, la Alcaldía.
  Evidencia:
  https://drive.google.com/drive/folders/1oMGt9g2jbiPuqJy2vCpxZg1BxM_Aq85v?usp=drive_link

3. Brindar apoyo en la verificación y seguimiento a la firma de los Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA) generados por el equipo MARI.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Analizó todos los acuerdos de nivel de servicio (ANS) realizados en un periodo de tiempo estipulado de los últimos cuatro años calendario, identificando cuáles acuerdos se firmaron y cuáles aún no cuentan con la firma y/o no se actualizaron. El objetivo es identificar e informar sobre aquellos documentos que deben ser revisados. (en ejecución)
  Evidencia:
  https://drive.google.com/drive/folders/1fLwQOJ5_XVx-Ir6CIWycj8bVGGCcsKCL?usp=drive_link

4. Apoyar en la verificación del cumplimiento por parte de cada uno de los organismos del distrito de Cali, respecto a los conceptos de viabilidad tecnológica exigidos por DATIC.

   Evidencia:
   No se requirió esta actividad para el periodo de la cuota.

5. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- El contratista cumplió transfiriendo los derechos patrimoniales en virtud del desarrollo del contrato, realizando la creación y/o modificación de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y/o programas de computador, bases de datos, entre otros.
  Evidencia:
  https://drive.google.com/drive/folders/1dW4COrXdPiNuESXSUPBcqqPJkx8fEHOy?usp=drive_link

6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El objetivo de la reunión se basó en acordar el plan de trabajo que se ejecutará durante todo el contrato, adicionalmente se tocaron temas como la seguridad en la alcaldía; como organismo encargado de que toda la alcaldía cuente con la seguridad debidamente estructurada y fortificada, se tocaron temas como ¿Qué causa la alta vulnerabilidad en los sistemas de la alcaldía?
- Ingreso de equipos de cómputo de donación por parte de la contraloría, a través de un ente privado.
  Evidencia:
  https://drive.google.com/drive/folders/1Lm5SjehTRZkHAKNFHpNxkLe9iDlqDA2C?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

## 7. FIRMAS RESPONSABLES

Ermilson Diaz Martinez
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 30 de enero del 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.